



**SOCIEDAD GREMIAL
DE ACOPIADORES DE GRANOS**
A S O C I A C I O N C I V I L

I N F O R M E CARTAS DE PORTE

CIRCULAR N° 7246

Es conocimiento de esta Federación el problema que han sufrido los asociados a la hora de obtener Cartas de Porte a través del sistema Jauke. El problema radica, según autoridades de la AFIP, en la información suministrada por los Acopiadores titulares de dichas cartas de porte desde Noviembre de 2007 (momento en que se produce el cambio para informar los documentos a la AFIP) hasta la fecha. Por ese motivo, desde el viernes 2 del corriente mes, la AFIP los sancionó a todos los operadores que no tuvieran las cartas de porte correctamente informadas, no autorizando el otorgamiento de nuevas cartas de porte. Estamos en conocimiento que muchos de nuestros asociados se encuentran en esta situación.

Debido a esto, en el día de la fecha, mantuvimos una reunión con autoridades de la AFIP para resolver este problema lo antes posible. En dicha reunión, se nos informó la medida tomada por la AFIP de suspender el control por los próximos 45 días (hasta el 20/11/2009), lo que permitirá obtener carta de porte a todos los operadores, pero cumplida dicha fecha, los acopiadores que no hayan informado correctamente sus cartas de porte, no podrán obtener las mismas a través del sistema Jauke.

Según autoridades de la AFIP, el principal problema a la hora de informar las cartas de porte se resume en los siguientes puntos:

- 1) **Información del origen:** En el sistema actual (Jauke) de cartas de porte el N° de origen a informar es el 0005, mientras que en el sistema anterior era 0001/04.
- 2) **N° de carta de porte:** Errores en los números de las cartas de porte.
- 3) **Omisión del N° de CAC:** La mayoría de las cartas de porte mal informadas se debe a la omisión del N° de CAC. También se han observado casos en que operadores han usado el número 9999999 para

sustituir el número de CAC correcto.

- 4) **Información:** Todas las cartas de porte deben ser informadas (usadas, extraviadas, o anuladas). Se ven faltantes en la información de cartas de porte anuladas y extraviadas.

Autoridades de la AFIP nos informaron que a partir de mediados de la semana que viene, el sistema Jauke le permitirá a cada operador verificar qué carta de porte fue mal informada, para su posterior corrección.

Sugerimos a los acopiadores que quieran empezar a corregir dichos errores pedir en la agencia de la AFIP más cercana, las cartas de porte mal informada para ir solucionando el problema lo antes posible.

Recordemos que pasados los 45 días de plazo otorgados por la ONCCA (20/11/2009), el operador que no haya corregido el incumplimiento descripto anteriormente, **NO SE LE AUTORIZARÁN NUEVAS CARTAS DE PORTE.**

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos